

## ANEXO I - AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con DNI/NIE/Pasaporte nº \_\_\_\_\_, con domicilio en

y teléfono nº \_\_\_\_\_, autorizo al Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid a comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el siguiente PROCEDIMIENTO, marcar lo que proceda:

- PARA LA GESTIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES. BOCM nº 190. 10/8/2016**
- PARA LA GESTIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA. BOCM nº 190. 10/8/2016.**

Marcar lo que proceda:

<input type="checkbox"/> Comprobación de inscripción en el Padrón Municipal.
<input type="checkbox"/> Consulta de datos de identificación DNI y NIE- DGP
<input type="checkbox"/> Certificado del IRPF del último ejercicio fiscal. - AEAT
<input type="checkbox"/> Certificado de titularidad catastral. - Consulta de bienes inmuebles y datos catastrales. CATASTRO
<input type="checkbox"/> Certificado de vida laboral. -INSS
<input type="checkbox"/> Certificado del informe de pensiones y prestaciones de Seguridad Social. – INSS
<input type="checkbox"/> Consulta de datos de prestación y demanda por desempleo. -SEPE
<input type="checkbox"/> Certificado de grado de discapacidad. – CC. AA.
<input type="checkbox"/> Certificado de grado de dependencia
<input type="checkbox"/> Consulta de Título de Familia Numerosa
<input type="checkbox"/> Certificado de prestaciones recibidas de MUFACE.
<input type="checkbox"/> Aquellos otros documentos que sean necesarios para la gestión de la prestación económica o social solicitada.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo mencionado anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones públicas para el desarrollo de sus funciones.

Las Rozas de Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**NOTA:** La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al organismo solicitante

### **NORMATIVA:**

- Artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general Tributaria.
- Artículo 2.4 de la ORDEN de 18/11/199 por la que se regula el suministro de información tributaria a las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, así como los supuestos contemplados en el artículo 113.1 (actual 95.1) de la Ley General Tributaria.
- Artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo, se informa de que los datos personales incluidos en los impresos de tramitación y en cuantos documentos justificativos sea necesario aportar, incluidos los de salud, para valorar y tramitar la solicitud de prestación económica/social objeto de las Bases Regulatorias Municipales para la gestión de las prestaciones de carácter económico y servicios de atención social primaria, serán incorporados a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Las Rozas, autorizando a éste el tratamiento con la única y exclusiva finalidad expresada. Los datos podrán ser comunicados a Órganos de la Administración Autonómica y Local, con competencias en la materia. Asimismo, sus datos serán utilizados para proporcionarle por cualquier medio (electrónico o no), información relativa a la presente convocatoria. Igualmente podrá recibir comunicaciones incluso electrónicas relativas a información general de servicios de la Concejalía. En caso de oponerse al tratamiento con la finalidad de enviarle información de la Concejalía, marque la casilla

El Ayuntamiento garantiza que los datos serán tratados con absoluta confidencialidad. Resulta imprescindible que la información sea lo más precisa, veraz y completa posible en orden a un mejor tratamiento y gestión de la solicitud y en cumplimiento de los principios de calidad e protección de datos.

Les informamos que pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita, adjuntando copia del DNI, dirigida al domicilio del Ayuntamiento ubicado en Plaza Mayor, 1 – 28231 – Las Rozas de Madrid, o mediante el envío de un correo electrónico con firma digital reconocida a la siguiente dirección [solicitudesARCO@lasrozas.es](mailto:solicitudesARCO@lasrozas.es)